

ATLASCAPITAL

K 16 ½ VIA A DAULE

Guayaquil, 26 de Abril del 2000

INFORME DE GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE ATLASCAPITAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N.- 126 de la ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedido por el señor Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N.- 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del artículo 10 de la mencionada resolución condicionamos este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades operativas en la misma no se han iniciado aun.
- 1.2.- Recomiendo a la junta general de accionistas aplicar las políticas y estrategias operacionales mas apropiadas para que la compañía arroje los resultados que la misma requiera y pueda en un futuro mediano generar actividad y trabajo para la economía y desarrollo Ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado la junta general de accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente


Ing. Michel Abuhayar Hanze
Presidente



26 APR 2000